

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2006 (BOJA núm. 9, de 12 de enero de 2007), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 9 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

### A N E X O

Número de orden: 1.

CPT: 9725110.

Puesto de trabajo: Sv. Apoyo Técnico.

Centro directivo y Localidad: D.G. Inspección Ord. Terr., Urb. y Vivienda. Sevilla

Primer apellido: Latorre.

Segundo apellido: Rus.

Nombre: María Salomé.

DNI: 30.476.379.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de

Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 55, de 22 de marzo), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de febrero 2007.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 44.025.179.

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Aguilar.

Nombre: Alonso David.

CPT: 9744310.

Denominación puesto trabajo: Coordinador General Adjunto.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 75.216.942.

Primer apellido: Pérez.

Segundo apellido: Martínez.

Nombre: José.

CPT: 9743510.

Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.

Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.

Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.

Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 31.255.764.

Primer apellido: Aniceto del.

Segundo apellido: Castillo.

Nombre: José Joaquín.

CPT: 9727610.

Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.

Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.

Consejería: Medio Ambiente.